



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, Veintiocho de agosto de dos mil veinte

Proceso	Sucesión
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00728-00
Demandante	María José Guanumen Vera
Causante	José Octavio Guanumen Gutiérrez

Se convoca a las partes y sus apoderados para **LA AUDIENCIA** de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, de INVENTARIOS Y AVALÚOS para el próximo:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, hora 8:30 de la mañana, que se realizará en forma virtual.

La reprogramación se realiza a causa de la suspensión de términos acaecida desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 3 de julio inclusive y del 13 de julio hasta el 26 de julio de 2020, a causa del covid 19.

Entérese a la parte solicitante sobre la nueva fecha, para llevar a cabo la audiencia virtual a través de la plataforma Teams, con mínimo de dos días de anticipación a la realización de la audiencia. Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

La parte deberá comunicarse con el despacho a través del correo antes de la audiencia para verificar el recibido del enlace de la conexión a la plataforma.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa38f084b8b273377efc31d93ff6baed5d0cf0bda9093be613f9553a8af5006c

Documento generado en 28/08/2020 03:18:50 p.m.